

POLÍTICAS DE INFORMACIÓN: UN TEMA EMERGENTE

EXPERTO: Eugenia Carlota Luque (Argentina)

Carrera laboral: Directora de la Biblioteca Central de la Universidad Nac. del Comahue y Docente en carreras de Bibliotecarios y Documentalistas. Perfil: Gestión de Información y del Conocimiento. Visión profesional: la Sociedad de la Información del Conocimiento.

RESUMEN

La definición de políticas de información, constituye la base de sustentación en materia de información y conocimiento. No basta con la existencia de un derecho constitucional de acceso a la información, se deben generar garantías para el acceso y uso adecuado de la información pública, académica, científica, y cultural, que promueva una ciudadanía informada y con capacidad de evaluar, opinar y transformar la sociedad en la que vive.

La Sociedad de la Información debe verse como una sociedad en construcción, dado que la dependencia tecnológica y educativa para el desarrollo pleno de la misma es un tema no resuelto mayoritariamente.

En nuestro país hacen falta definiciones políticas integrales, que constituyan casi un nuevo acuerdo social. Se proponen dos ejes de sustentación: el rol de la ciudadanía como fuerza endógena, generadora de los cambios estructurales y observadora del cumplimiento de las normas y acuerdos establecidos entre la ciudadanía y el estado.

Por otro lado, el reconocimiento del aporte que ofrecen las organizaciones y los profesionales de la información, para el diseño de políticas adecuadas a tal fin.

Se plantean los aspectos de la infraestructura tecnológica y de la infoestructura, esta última vista como conjunción de medios de acceso y disponibilidad de información por parte de los ciudadanos.

Por último, se presentan diversos puntos de análisis, para la conformación de estas políticas, como los actores, recursos y posibles espacios de organización entre el estado y la ciudadanía.